

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 18/06/2021
Fecha de aprobación: 18/06/2021

Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas C-A Portugués

Grado	Grado en Traducción e Interpretación	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas C-a	Materia	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas C-a				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber superado 6 créditos obligatorios de la materia de traducción C-A en la lengua correspondiente.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG05 - Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera) o la tercera lengua extranjera, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG06 - Conocer la cultura de la lengua C (segunda lengua extranjera) o de la tercera lengua extranjera.
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.



- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG28 - Tener capacidad de liderazgo.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE17 - Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.
- CE26 - Conocer y usar los conceptos y discursos propios de ámbitos específicos de la profesión.
- CE27 - Ser capaz de realizar tareas de traducción a vista.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Se desarrollará la capacidad para reconocer y analizar adecuadamente los géneros textuales de especialidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas en lengua portuguesa.
- Se desarrollará la habilidad de documentarse de forma adecuada para poder traducir los géneros textuales de especialidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas en lengua portuguesa.
- Se desarrollará la capacidad de preparar la terminología necesaria para traducir los géneros textuales de especialidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas en lengua portuguesa.
- Se potenciará la habilidad necesaria para emprender y proceder en los diferentes géneros textuales de especialidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas en lengua portuguesa.



- Se preparará al/la estudiante para que pueda realizar en grupo una traducción de diferentes géneros textuales de especialidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas en lengua portuguesa.
- Se desarrollará la capacidad de revisar con criterio las traducciones propias y de terceros de diferentes géneros textuales de especialidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas en lengua portuguesa.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Presentación y comentario de la bibliografía.
- Tema 2. La Constitución portuguesa y sus traducciones españolas.
- Tema 3. El ordenamiento jurídico portugués. La traducción de textos doctrinales.
- Tema 4. La traducción jurada: selección de textos.
- Tema 5. Traducción y revisión de textos humanísticos.

PRÁCTICO

- Lectura de textos en lengua portuguesa de los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas.
- Análisis de textos en lengua portuguesa de los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas.
- Planificación y preparación de traducción de textos en lengua portuguesa de los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas.
- Elaboración de glosarios.
- Proceso y estrategias de traducción del portugués al español de textos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas.
- Revisión de traducciones del portugués al español de textos de los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas.
- Realización de traducciones del portugués al español en grupo.
- Lectura de aportaciones de investigación sobre la traducción del portugués al español de textos de los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Fernandes, A.J. (s .a.). Os sistemas político-constitucionais Português e Espanhol (análise comparativa). Lisboa: Europa Editora.
- Nascimento, E. y Trabulo, M. (1994). Elucidário de como elaborar documentos de interesse geral. Porto: Elcla.
- Sabio Pinilla, J. A. y Díaz Ferrero, A. (2010). “Falsos amigos en las traducciones españolas de la Constitución portuguesa”. En Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcaraz Varó. J. L. Cifuentes, A. Gómez, A. Lillo, J. Mateo y F. Yus (eds.), 249-263. Alicante: Universidad de Alicante.
- Sousa, A. F. de (1991). Introdução ao sistema jurídico português. Lisboa: Colibri.
- Viñal, A. (dir.) (2003). Diccionario español-portugués / português-español de términos comerciales, económicos y jurídicos. Madrid-Barcelona: Marcial Pons.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alcaraz, E. y Hughes, B. (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel Derecho.
- Álvarez Vélez, M^a I. y Alcón Yustes, M^a F. (1996). Las constituciones de los quince estados de la UE (textos y comentarios). Madrid: Dykinson.
- Corpas Pastor, G. (2003). Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe). Granada: Comares.
- Feria García, M. C. (ed.) (2002). Traducir para la justicia. Granada: Comares.

ENLACES RECOMENDADOS

DIRECCIONES DE INTERÉS EN INTERNET

Jorge Roque Dias, página de este traductor <http://www.jrdias.com>

Ministério da Educação do Brasil: <http://www.mec.gov.br>

Ministério de Educação de Portugal: <http://www.min-edu.pt/>

Eu Sou Jurista: <http://eusou.com/jurista/>

Farol Jurídico: www.faroljuridico.com.br

www.parlamento.pt (para informaciones relativas al funcionamiento de la Asamblea de la República portuguesa)

Otros recursos:

EUR-LEX – EL ACCESO AL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. Recurso disponible en <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

EUROPA – PORTAL DE LA UNIÓN EUROPEA, Jerga de la Unión Europea. Recurso disponible en http://europa.eu/abc/eurojargon/index_es.htm

http://www.europarl.europa.eu/transl_es/plataforma/pagina/maletin/maletin.htm

Revistas

Punto y coma. Boletín de las unidades españolas de traducción de la Comisión Europea [en línea] Bruselas y Luxemburgo: Comisión Europea

Disponible en Internet: <http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/numeros.html>

Multilingüismo [en línea]. Bruselas: Comisión Europea. Disponible en Internet: http://ec.europa.eu/education/languages/index_es.htm



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD03 Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD04 Prácticas de laboratorio, en sala informática u otras.
- MD05 Seminarios.
- MD06 Talleres.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Proyectos/encargos traducción: 70%
- Glosario terminológico: 20%
- Asistencia y participación en clase: 10%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Proyectos/encargos traducción: 70%
- Glosario terminológico: 20%
- Asistencia y participación en clase: 10%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Traducción de un texto humanístico (500-550 palabras): 50%
- Traducción de un texto del ámbito de las Ciencias Sociales/Jurídicas (500-550 palabras): 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Realización de las pruebas:

Las traducciones y trabajos se entregarán por correo electrónico o se subirán a PRADO. Las presentaciones, las exposiciones y las pruebas de traducción se realizarán en el aula (en el escenario A) o por videoconferencia (en el escenario B).

